

En San Rosendo a 10 de noviembre de 2014, siendo las 09:00 Hrs. en la sala de sesiones del municipio, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por el señor alcalde de la comuna don Ovidio Sepúlveda San Martín y con la asistencia de los concejales señora Eliana Sandoval Sánchez, señor Julián Espinoza guzmán, señor Omar Rozas Soto, señor Felipe Muñoz Escobar y señor Francisco Fonseca Sáez.

Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.
4. APROBACION PADEM 2015.
5. INCIDENTES.

- El señor presidente en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la reunión, y seguidamente solicita al señor secretario dar lectura a acta de sesión anterior.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

- El señor secretario da lectura al acta N° 31, la que es aprobada con las siguientes observaciones:
- El concejal Espinoza señala que en la página 13 cuando el concejal Fonseca se refiere a la entrevista con el gobernador, donde se comprometió a comprar el terreno de forestal MININCO, debe decir cooperar en los trámites para llegar a buen puerto con la compra. También en la misma página cuando la concejala Sandoval habla de no botar basuras dentro de los colegios debe decir fuera de los colegios en la esquina de Mackenna con Vallejos que es donde la gente deja sus desperdicios en la noche, la que es desparramada por los perros.
- El concejal Acuña señala que en la página N° 7 en su intervención por la modificación presupuestaria está demasiado dispersa y no se logra entender nada. Faltan allí algunos nexos para darle coherencia al texto.
- El señor presidente señala que en la intervención del concejal Espinoza cuando dice que no podemos gastar las platas porque puede haber malversación de fondos en lo de Turquía y le fue aclarado que eso estaba aprobado de antes en otro proyecto.
- El concejal Espinoza señala que se confundió con otro proyecto.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

- El secretario señala que se entregó el balance de la ejecución presupuestaria del 3º trimestre del 2014 y un informe de PMGM.

3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.

- El señor presidente informa que:
- El día jueves asistió en Santiago a una reunión con la gerencia de EFE en ella se resolvió el tema de la expropiación a la que no van a presentar oposición. Agrega que la subida a la estación y el paño frente al edificio municipal que por ley no lo pueden ceder en comodato, si en arriendo por 20 a 30 años para hacer usufructo lo que tiene un valor de 5 UF, mensual si es que nos hacemos cargo. El concejo analiza el tema.
- El señor presidente señala que EFE no vende ni acepta expropiación del retazo frente al municipio considerando que es el acceso vehicular hacia la estación y el acceso de pasajeros y la línea está a cinco metros y no saben que puede ocurrir en el futuro.
- El concejal Espinoza consulta cómo va el proceso de expropiación.
- El señor presidente señala que se está en el momento de que el abogado notifica y se compra por un valor de 40 y tantos millones por todo el terreno.
- El señor presidente señala que se reciben 12 millones por arriendo de terreno por el funcionamiento de una antena y pagar un millón por el terreno frente al municipio es una buena opción para el uso que se le pueda dar.
- Seguidamente el señor presidente expresa que se habla de una cifra respecto al retazo de terreno del estadio que son 7.000 m² y 5.000 más, divididos en un terreno de 2.000 y otro de 3.000 m² y fracción.
- El concejal Acuña señala que el tema se empañó bastante con efectos tremendos, como la renuncia en pleno de los dirigentes de la asociación de futbol desesperanzados. Agrega que la comunidad es demandante y algunos dicen que no practican futbol porque la cancha no está empastada y nosotros sabemos que ese no es el problema mayor. El no haber tenido una noticia clara para la comunidad ha provocado esto como por ejemplo el valor de la tasación del terreno.
- El señor presidente señala que cuando el jefe de control reciba los papeles para entregárselos al abogado, - que debiera ser esta semana-, se podrá entregar en detalle a los concejales. Seguidamente reitera que el presidente del directorio no hará oposición a la expropiación una vez que se le mostró el proyecto del estadio y de los dos terrenos, sólo habrían hecho oposición por el terreno de frente del municipio, por las razones ya dadas. Respecto al estadio se vieron los accesos y no había nada malo y además encontraron bonito el entorno, como por ejemplo que está pavimentado hasta la entrada del puente, y hasta 20 metros a la entrada del estadio.
- Seguidamente el señor presidente pone a consideración del concejo la aprobación de arriendo del terreno frente al municipio, el que podrá ser utilizado por el municipio con algún proyecto como podría ser estacionamientos o instalar conteiner para usar de bodegas y también permitirá mejorar el acceso a la estación para lo que hay recursos.
- La concejala Sandoval señala que allí se podría guardar el camión de la basura porque considera una falta de respeto que se guarde en el sitio al lado del jardín Los Castaños, por las infecciones que pudieran afectar a los niños.

- El señor presidente señala que el terreno de Los castaños es municipal y considera que debieran INTEGRA disponer de terrenos propios para construir su edificio.
- La concejala Sandoval expresa que en ese lugar se atiende a niños de nuestra comuna.
- El señor presidente señala que además el camión de basura no se guarda en ese lugar si no en la ciudad de Laja.
- El concejal Espinoza señala que hay dos juicios por los terrenos, los de abajo que es con fines habitacionales y el del estadio y cada uno tiene sus justificaciones aparte.
- El señor presidente señala que el estadio vale 27 millones de pesos y los otros 12 millones. Agrega que cuando esté el proceso en marcha la idea sería reunirse el concejo con los deportistas y mostrar la documentación respectiva. Una vez que ello ocurra hacer un cierre perimetral del estadio con los recursos que sobran, mientras se presenta un proyecto para el estadio.
- El concejal Muñoz consulta en qué estado está el espacio donde funcionaba antiguamente el matadero, que también tiene una bodega.
- El señor presidente señala que nada que ver ese terreno con el de Ferrocarriles.
- El concejal Muñoz señala que se quiere arrendar ese espacio por una cifra no menor para mantener conteiner y por eso pregunta si se puede usar el matadero y así se ahorra esa plata.
- El señor presidente señala que si no quieren no se hace nada, pero después no se diga en el concejo que se repare la subida de la estación porque ese espacio está definido en un lote de terreno.
- El señor presidente solicita al concejo su votación.
- El concejal Muñoz expresa que pasa.
- El concejal Fonseca señala que hay que aprovechar los espacios, aprueba.
- La concejala Sandoval señala que considerando que se trata de hermosear nuestra comuna, sobre todo la subida, en la que se puede instalar una subida para minusválidos aprueba.
- El concejal Espinoza señala que si se le va a dar una buena utilidad al terreno, - porque sería realmente peligroso que se nos meta un particular arrendando el espacio frente al municipio y nos quite el patio que tenemos hoy día como estacionamiento-, se debe hacer un proyecto que pueda justificar realmente el arriendo; aprueba,
- El concejal Acuña expresa que se queda con dos conceptos. Lo principal es intervenir con el mejoramiento de la subida, para el acceso de discapacitados especialmente cuando somos una comuna con % alto de adultos mayores y discapacitados. Lo ideal y ojalá se pudiera hacer, un reestudio del tema cuando EFE señala que es imprescindible para ellos el terreno, le resulta raro, porque en el fondo le preocupa el camino y se podría expropiar por \$20.000.000.
- El señor presidente señala que es un solo lote y ese es el problema. Agrega que antes era peor, porque la comuna era un solo lote.
- Seguidamente el concejal Acuña plantea que el terreno puede tener otro uso, dado por lo estrecho; se debe pensar en las oficinas, ver forma de cómo la municipalidad mete la mano en el sector de Ferrocarriles, sea como arriendo o compra. En las oficinas; atrás hay todo un taller que era de lubricación y allí caben todos los camiones en donde se puede hacer su mantención, y acá la máquina no tiene dónde sacar y evacuar agua para poderla limpiar aprueba.

- El señor presidente señala que con el terreno en nuestro poder se puede presentar proyectos para sacarle provecho.
- El concejal Rozas señala que viendo que por años Ferrocarriles no hace absolutamente nada en la bajada a la estación y que la modernidad y por la edad de muchos usuarios requiere algunos de cambios y aún cuando no siendo lo óptimo, -porque se debe pagar un arriendo-, se hace necesario dar respuesta para mejorar el sector aprueba.

ACUERDO Nº67/2014: CON EL VOTO DE ABSTENCION DEL CONCEJAL FELIPE MUÑOZ, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ARRIENDO A EFE, DEL TERRENO UBICADO FRENTE AL MUNICIPIO EN DONDE SE INCLUYE EL ACCESO A LA ESTACION DE FERROCARRILES.

- El señor presidente señala que lo otro que se hizo en Santiago fue visitar la SUBDERE, en donde se aprobó el proyecto de contratación de tres profesionales, un proyecto de generación de empleo. Se cambió la modalidad de la contratación de trabajadores, dada la mala experiencia por ejemplo en la instalación de gaviones en donde sobraron mallas y faltaron las piedras y también con pérdida de materiales, esto ocurrido en la administración anterior. En esta oportunidad se hará por medio de un contratista, con contratación de un 80% de trabajadores de la comuna, para la construcción de veredas.
- El concejal Espinoza señala que cuando se trabaja bajo la modalidad de contratista baja el rendimiento del proyecto porque en vez de trabajar 20 personas van a trabajar 10.
- El concejal Rozas señala que lo que disminuye harto es la cantidad porque el contratista generalmente si no se gana un 50% no trabaja.
- El señor presidente señala que el proyecto ya está presentado con la cantidad detallada de metros de veredas o baldosas a construir.
- Seguidamente el señor presidente señala que se requiere de recursos para atender al GORE que vendría a sesionar a la comuna en los próximos días y por ello va a presentar al concejo una modificación presupuestaria. Agrega que se está viendo si la sesión del GORE se hace en Los Angeles, Santa Bárbara o en San Rosendo. dado lo anterior se requiere tener los recursos para ello.
- El concejal Espinoza señala que ojalá tengan listo el proyecto de la iglesia porque no tendría ninguna gracia que vengan acá y no tengan el proyecto.
- El señor presidente señala que no debiera existir problema en el proyecto de la iglesia. Tenemos ingresados cinco proyectos que están sin observaciones, por lo que debieran ser aprobados. El concejal Acuña recuerda que cuando el GORE sesionó en Laja le dieron \$1.000.000.000 para el mercado.
- El concejal Espinoza señala que en Laja se hizo una presentación y San Rosendo debiera tener algo parecido.
- El señor presidente señala que se le va a presentar lo que tenemos y lo más grande es el camino que comunica con Hualqui.
- La concejala Sandoval consulta por la fecha de la visita del GORE.
- El señor presidente señala que debiera ser a finales de mes.
- El concejal Espinoza señala que nosotros debiéramos tener nuestros proyectos sin observaciones para no tener que seguir esperando otra oportunidad y está de acuerdo.
- El concejal Muñoz señala que el lobby con una buena atención generalmente dan buenos resultados en dinero para las comunas por lo que está de acuerdo que se disponga de los recursos.

- El concejal Fonseca considera que se debe ver la disponibilidad de recursos para atender esa actividad.
- La concejala Sandoval presenta su acuerdo.
- El concejal Espinoza señala su acuerdo y agrega que se tenga los proyectos y que esté todo operativo.
- El concejal acuña aprueba.
- El concejal Rozas aprueba.
- El señor presidente señala que lo primero que consultó a los profesionales si es que estaban listos los proyectos y se le respondió que sí.

ACUERDO N°68/2014: EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA QUE SE DISPONGA DE RECURSOS PARA ATENDER AL GORE QUE VENDRÍA A SESIONAR A LA COMUNA EN FECHA PRÓXIMA.

4. APROBACION PADEM 2015.

- El señor presidente cede la palabra al señor Jaime Quezada.
- El señor Quezada expone que respecto a la contingencia de paros de profesores que un día de paro significa una merma económica para el sistema de \$1.500.000; esto les fue dado a conocer a los profesores, considerando que debemos responder a los pagos de los sueldos e imposiciones. Agrega que ya se recuperó un día. Agrega que este tema se paga por asistencia de los alumnos lo que a veces se recupera pero la merma se mantiene porque los niños no asisten a clases de recuperación. En la comuna se paralizó y quedó establecido de que en la titularidad y también un bono de más de \$21.000.000 para los profesores que tienen edad de jubilar, para docentes que tienen de 37 a 44 horas situación que no aplica en nuestro caso, porque las profesoras que están para jubilarse son la señora Clara Pizani y la señora Elsa Gutiérrez no aplican por la cantidad de horas. En términos de la titularidad afectaría a la señora Carol Arriagada y Alejandra Jara y Jimena Ríos que no aplica por años porque se debe haber estado 3 años a contrata. Esto tiene que ver con un proyecto ley que debe ser aprobado en el congreso, pero la tendencia es que al parecer ya hay un acuerdo.
- El concejal Rozas consulta por otros profesores que tienen 15 horas titulares y 15 a contrata.
- El señor Quezada señala que es solamente para los docentes que tienen contrato a contrata por lo menos por tres años.
- El concejal Espinoza señala que hay colegas que llevan 10 años con horas de titular y otras 20 a contrata y esos quedarían fuera.
- El señor Quezada señala que ese es un tema legislativo.
- El señor presidente señala que eso va a pasar en un año más, porque tiene que ser tratado en el congreso.
- El señor Quezada señala que el compromiso es resolverlo en el mes de noviembre.
- El concejal Rozas señala que si una persona ha trabajado por 10 años o 15 y tiene 15, 20 o 25 horas titulares y las otras 10 o 15 horas a contrata y ahora una profesora que tiene tres años recién a contrata pasa a tener las 40 horas o 30 horas a titulares, eso va en desmedro de los profesores que llevan harto

tiempo y que han postulado a esas horas y hoy se hace borrón y cuenta nueva.

- El señor Quezada señala que desde el punto de vista de la administración que la función del docente es un derecho y nosotros debemos ver los problemas que se podrían generar; felizmente para nuestra comuna la titularidad no afecta la carga financiera, porque las personas que nombró han estado siempre en la planilla. En las comunas que tengan 20 o más docentes en ese tramo sí que van a tener que buscar más recursos.
- Los profesores apoyos SEP no estarían considerados en el proyecto ley. Estos son los no de aula, si no que ayudan. Nosotros no podemos pasarnos por ley más del 50% y tenemos que tener cuidado en la cantidad de horas asignadas, porque se debe pagar en proporción a lo que se recibe por concepto subvención y así como está el PADEM está controlado.
- Respecto al presupuesto se debe estar tranquilos, pero si hay paros se nos viene abajo el tema financiero por la pérdida de las subvenciones por los días no trabajados que es como opera el sistema, situación que es conocida por los profesores, salvo a que el concejo traspase recursos adicionales al sistema.
- Seguidamente el señor Quezada plantea que se debe tener presente que con niveles de asistencia baja de alumnos bajan los ingresos del sistema.
- El concejal Muñoz señala que con varios conceptos no le queda claro y quizás sería bueno una cercanía a una reunión tripartita con el cuerpo docente, directivos, con el director y los concejales y seguidamente da lectura a parte de los objetivos del complejo escolar. Seguidamente considera importante conocer los programas de fomento a la lectura y a la expresión artística para saber si sin sistemáticos y duraderos.
- El señor Quezada señala que con el equipo de gestión pretenden para el próximo año establecer el cómo darle más fuerza o planificar mejor las actividades.
- Seguidamente el concejal Muñoz señala que en el tema de mejorar la calidad de los aprendizajes se observan anomalías por parte de actores que son fundamentales en el desarrollo diario de la educación, como es el caso del internado y cómo se mejora la autoestima, si parte de la gestión administrativa está corriendo por la vereda contraria.
- El señor Quezada señala que una alternativa sería capacitar, porque sabemos que sería sensible el tema de terminar los contratos.
- El concejal Muñoz consulta aún así que se esté convirtiendo en la piedra de tope la continuidad por ejemplo del jefe del internado?
- El señor Quezada señala que se dio por hecho el rumor que se cerraba el internado lo que generó un gran problema y jamás hemos dicho eso, y solo se estaba haciendo un estudio considerando los pocos alumnos que tiene. Nosotros decimos que no se va a cerrar por este año el internado y con eso no se genera el impedimento para que la gente no se matricule. El encargado tiene instrucciones de decir que no se va a cerrar y que esto obedece a un estudio. Considera que lo que se puede hacer es capacitar al personal.
- El concejal Muñoz consulta si comparte el comportamiento del encargado del internado.
- El señor Quezada señala que hay debilidades y que debe mejorar en términos de relaciones humanas y lo que la gente percibe.
- Seguidamente el concejal Muñoz plantea si se está en la idea del perfeccionamiento constante del cuerpo docente.

- El señor Quezada señala que los profesores están en cursos de perfeccionamiento en la Universidad de Concepción con reconocimiento del CPEIP (Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas) del MINEDUC.
- El concejal Muñoz da lectura donde se indica "fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje de los diferentes subsectores incorporando la informática, -perdón- asegurando al primer nivel de transición 1° y 2° básico y nivel medio de la unidad educativa" agrega que destaca esto porque lo demás viene por añadidura, pero tampoco se ha especificado de eso de asegurar los tiempos, los espacios para los docentes, para el equipo directivo.
- El señor Quezada señala que la estructura directiva la queremos potenciar porque se requiere más peso administrativo porque solamente hay una directora con apoyo de algunas horas pero no es suficiente para que se organice de mejor forma.
- El concejal Muñoz señala que debe haber un aseguramiento al correcto funcionamiento, para que después no vayamos a tener... qué es lo que pasa, que son cosas que están en el aire, por ejemplo de que si se desarticula la parte clave del desarrollo de este programa.
- El señor Quezada señala que se necesita una UTP que revise la comunicación pero eso está pensado y está controlado.
- El concejal Fonseca consulta si con la aplicación del PADEM va a quedar alguien sin trabajo.
- El señor Quezada señala que no. Se está optimizado horas.
- El concejal Fonseca señala que debe permanecer funcionando el internado y le gustaría que llamara a los funcionarios para una reunión, para que expusieran sus puntos de vista, porque se ataca al personal pero nunca se ha conversado directamente. Muchas veces las madres defienden a los hijos pero no se sabe lo que dice el representante del internado.
- La concejala Sandoval consulta por el proyecto de integración en la escuela de Callejones que no lo tienen.
- El señor Quezada señala que lo primero es hacer un diagnóstico por parte de un profesional para determinar qué hacer.
- Seguidamente la concejala Sandoval señala que para encantar con el internado tenemos que promover y preocuparse del internado. Se ve como una casa abandonada. No puede ser que no tenga el teléfono habilitado, que pase algunos días que los niños no tengas gas para las duchas, el internet es importante, entonces ella se pregunta cómo promover el internado si en el fondo sabe que va a ofrecer algo que va a estar.
- El señor Quezada señala que siempre se ha estado atento al tema del gas. En términos reales un niño con buenas notas y buen alumno no cree que se quiera venir aquí.
- La concejala Sandoval señala que ¿el señor Quezada está convencido que nuestra educación es tan mala, es tan mala y tan mala?, porque con los términos que está usando como jefe del DAEM en otras palabras dice que nuestra educación es mala.
- El señor Quezada señala que hay que ser realistas, de Los Angeles no van a venir niños, salvo que ese niño tenga problemas sociales y lo quieran reubicar en el internado y eso es lo que ha pasado.
- La concejala Sandoval señala que si nosotros nos preocupáramos más y digo si esto está malo tendré la capacidad de encantar, de recuperar, de trabajar en equipo.

- El señor Quezada señala que el encargado ha tratado de buscar por todos lados.
- La concejala Sandoval señala que la otra vez conversó con el señor Quezada y con el director del internado, de ir a recorrer los colegios rurales de Laja pero no ha tenido respuesta. Es fácil decir esto no funciona pero en el concejo no hemos tenido la responsabilidad de encantar la educación. Si el señor Quezada dice que un niño con promedio bueno no se viene al internado, ¿qué más queda al resto que nos juzgue que nuestra educación es mala?
- El señor Quezada señala que está diciendo una realidad en términos de calidad.
- El señor Presidente señala que Laja tiene internado y locomoción a la puerta.
- La concejala Sandoval señala que a ella siempre le gusta apreciar su casa, para ella la comuna es la mejor.
- El señor Quezada señala que no nos desviemos del tema.
- La concejala Sandoval expresa que con el término que usó el señor Quezada se desvió.
- El señor Quezada señala que eso es una realidad.
- La concejala Sandoval plantea que se debe recuperar.
- El señor Quezada señala que el furgón con el encargado puede salir, se puede crear una comisión, pero el problema es quien empieza a salir.
- La concejala Sandoval señala que ella puede salir como lo ha solicitado. Puede salir como apoderada.
- El señor Quezada expresa que este tema lo habían pensado y hacerlo con un profesor y ver la realidad.
- Seguidamente la concejala Sandoval señala que el profesor Alvaro Navarrete tenía 38 horas y se le descuentan 22 y queda con 16 horas. ¿a qué va a dedicar estas horas?
- El señor Quezada señala que como profesor de filosofía.
- Seguidamente la concejala Sandoval consulta por lo que pasa con la niña Nilo que estaba a contrata como parodocente.
- El señor presidente señala que ella no tiene título reconocido y la contraloría ya observó esa situación y nosotros la hemos dejado hasta fin de años.
- El señor Quezada señala que se necesita una asistente de párvulo de educación especial.
- Seguidamente la concejala Sandoval señala que al señor Márquez se le suprime 14 horas. Seguidamente consulta quien se queda con esas horas.
- El señor Quezada señala que se debe saber cuántas horas de artes se requiere, las que quedaran cubiertas con el horario que le quedó.
- Continuando la concejala Sandoval felicita la contratación de estas dos profesoras y espera que se puedan contratar más.
- El señor presidente señala que todavía tiene que salir la ley.
- Seguidamente la concejala Sandoval sugiere aumentar las horas al coordinador de actividades extra programáticas.
- El señor Quezada señala que no se pudo porque ya tiene las horas para ello y otras para voleibol.
- El concejal Espinoza señala que lamentablemente no quedó registrada en el acta de la sesión realizada en la escuela de Callejones y se perdió lo dicho en ella. Lamentablemente de ahí nacieron algunos problemas después; el caso del internado que se dijo que la mayoría de los concejales aprobaba el cierre del internado, situación que una alumna interna le señaló, porque el director del internado le dijo que tales concejales estaban apoyando el cierre del internado. Agrega que le dijo que no conoce ningún concejal que está de

acuerdo con el cierre del internado. El director del internado fue uno de los que conversó el tema con los niños y por eso los niños andaban encarando a los concejales.

- Seguidamente el concejal Espinoza sugiere que sea reasignada la señorita Nilo, cree que es una excelente funcionaria lo avala desde la directora hacia abajo porque conoce su funcionamiento. La ley SEP puede dar un espacio para que ella pueda seguir colaborando apoyando aula. Seguidamente señala que no está de acuerdo con los recortes horarios porque por un lado se recorta a la niña Gálvez, al señor Márquez se indemniza, pero como lo dijo abiertamente que hay un profesor para el cual existen herramientas y razones suficientes que dicen que no da el ancho, pero el resto no. El DAEM da 30 o más millones de pesos porque tiene que existir pero también es parte de la pérdida y también le falta compromiso de que hay que hacer gestiones que mejoren la cantidad de matrícula. El internado no se financia, el DAEM no se financia, la Michelle Bachelet no se financia y por un lado decimos que estamos mal y por otro lado estamos apuntando que la directora tiene ciertas facultades para contratar un equipo de trabajo que va a tener 44 horas de un particular que nadie conoce para utilidad técnica y otro de inspector y resulta que tenemos un montón de colegas profesionales. La directora ganó un concurso del liceo y ahora tiene un mega establecimiento y cuando asume en su época no es la de hoy día y se habituó a recibir más trabajo, una mochila con más carga y la aceptó. Apunta al profesionalismo de los colegas y si le cae mal a ella no lo va a elegir para nada, pero hay profesionales capaces e inteligentes que aportan. Don Washington Márquez queda titular con 44 horas por una resolución de contraloría y resulta que lo están indemnizando con 14 horas, ¿traerá eso problemas de juicio en el futuro?, don Pedro Leiva son gente que asumió ciertos roles relevantes y tienen dedos para el piano y hay hartas cosas que lo hacen bien. Seguidamente plantea que esto se arregla con matrícula, años atrás se empezaron a preparar los talleres y allí es donde está el problema, el taller de mecánica necesita las condiciones y no se ha hecho, no se puede difundir porque no se ha reforzado estas materias. Con \$10.000.000 su pudo haber realizado un aporte para los talleres.
- El concejal Acuña señala que desde que entró a concejal siempre le ha causado una vergüenza tremenda el tener que interferir en materias educacionales. No puede estar más de acuerdo con la gente que considera que la educación debe volver al ministerio de educación por la falta de competencia de los municipios incluidos el concejo. Somos el mal ejemplo de lo que no debe estar pasando en Chile. Es una falta de respeto que estemos dando directrices en temas de educación a la gente que tiene las competencias. Una estudiante que egresó de San Rosendo con un promedio de 6,5 y que en la PSU apenas alcanza 500 puntos, claramente habla de la globalidad de lo que sucede en San Rosendo. nos llenamos de conceptos, de pantallas interactivas, cerámicos de pinturas de los establecimientos pero se escasea el tema pedagógico. Lamenta que se diga que se le va a quitar a tal profesor tantas horas de clases porque la directora va a tener la posibilidad de disponer de un equipo directivo que apunta a mejorar la calidad de la educación y no a gastar plata se debe poner la confianza que esto va a funcionar, porque con los directores que han pasado por el cargo los resultados están a la vista. Es vox populi que los puntajes de las mediciones de la educación habrían sido manipulados por los profesores que han pasado la información para que los niños contesten las pruebas para mantener un status o que les han pedido a los alumnos de mal rendimiento que no asistan el día de la aplicación de las pruebas SIMCE. Con el tema de los talleres

estamos agregando una competencia que no está acreditada por nadie con un Liceo en Laja con a lo menos cuatro carreras reconocidas. Si nosotros somos científica humanistas debiéramos estar avocados a esta área y no a un colegio técnico si como vemos que el estudio de plano prácticamente no tiene alumnos porque está dentro de un contexto claro como tal vez podría en el de motores. Cree que la manera de intervenir es darle la posibilidad a la directora para que defina su grupo de trabajo, porque ella podrá evaluar a sus pares para determinar quienes cumplen con el perfil y si no determinar por otras profesionales que asuman estas tareas. Considera que se debe insistir en el tema del taller de la mecánica, y en el tema deportivo. En la comuna de Laja están en otra, estimulan a los estudiantes y a los padres con notas en los cuadernos. Podemos tener un colegio de primera en términos físicos, pero en lo pedagógico, manteniendo profesores que no tienen las competencia se le hace un daño tremendo a la comuna. La gente que debe hacer el trabajo técnico que lo haga con el respaldo del concejo.

- El concejal Rozas señala que siempre se habla entre los profesores se decretos y por ello le gustaría que se le entregue copia del decreto de fusión del colegio.
- El señor Quezada señala que el ministerio entregó a partir del mes de junio la resolución oficial para que el establecimiento liceo absorba los niveles de Kinder a octavo básico y se entrega la subvención desde esa fecha al liceo con JEC.
- Seguidamente el concejal Rozas señala que es importante que la directora esté en conocimiento del tema.
- El señor Quezada señala que está en conocimiento.
- En otro tema el concejal Rozas plantea la baja asistencia de niños que llega a un 70% situación que analizó y que ese es un % muy alto. Agrega que lo que interesa es que los niños estén en un buen lugar, acogedor, cálido pero lo más importante es el conocimiento que se entrega.
- Finalmente el señor presidente solicita la aprobación del PADEM 2015.
- El concejal Muñoz señala que le gustaría hacer una nueva revisión y que se aplace la votación.
- El concejal Fonseca aprueba.
- La concejala Sandoval aprueba.
- El concejal Espinoza rechaza.
- El concejal Acuña aprueba.
- El concejal Rozas aprueba.
- El concejal Muñoz señala que puede resultar ambiguo porque no lo desaprueba, simplemente considera prudente echarle una última repasada.
- El alcalde solicita su pronunciamiento final.
- El concejal Muñoz rechaza.

ACUERDO N°69/2014: EL CONCEJO MUNICIPAL POR CUATRO VOTOS CONTRA DOS APRUEBA EL PADEM 2015.

Finaliza la sesión a las 11:30. Horas



**OVIDIO SEPULVEDA SAN MARTIN
ALCALDE**

RELACION DE ACUERDOS.

ACUERDO N°67/2014: CON EL VOTO DE ABSTENCION DEL CONCEJAL FELIPE MUÑOZ, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ARRIENDO A EFE, DEL TERRENO UBICADO FRENTE AL MUNICIPIO EN DONDE SE INCLUYE EL ACCESO A LA ESTACION DE FERROCARRILES.

ACUERDO N°68/2014: EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA QUE SE DISPONGA DE RECURSOS PARA ATENDER AL GORE QUE VENDRÍA A SESIONAR A LA COMUNA EN FECHA PRÓXIMA.

ACUERDO N°69/2014: EL CONCEJO MUNICIPAL POR CUATRO VOTOS CONTRA DOS APRUEBA EL PADEM 2015.